

San José, 15 de setiembre de 2021
DGPN-0655-2021

Señora
Dr. Ing. Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología
y Telecomunicaciones

Asunto: Aspectos relevantes sobre el seguimiento presupuestario del primer semestre 2021.

Estimada señora:

Esta Dirección recibió el oficio MICITT-DM-OF-660-2022, de fecha 29 de julio del 2021, mediante el cual se remite el Informe de Seguimiento Semestral del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), al respecto, se señalan aspectos relevantes sobre el estado de la situación financiera y la gestión institucional de los recursos presupuestarios.

1- Apartado Financiero

Cuadro 1. Ejecución del presupuesto al primer semestre ^{1/} 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	7.054,50	3.165,09	44,87%
Remuneraciones	3.781,86	1.708,68	45,18%
Servicios	956,50	369,90	38,67%
Materiales y Suministros	14,66	1,07	7,32%
Bienes Duraderos	168,01	14,61	8,69%
Transferencias Corrientes	2.133,16	1.070,82	50,20%
Cuentas Especiales	0,31	-	0,00%

-Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

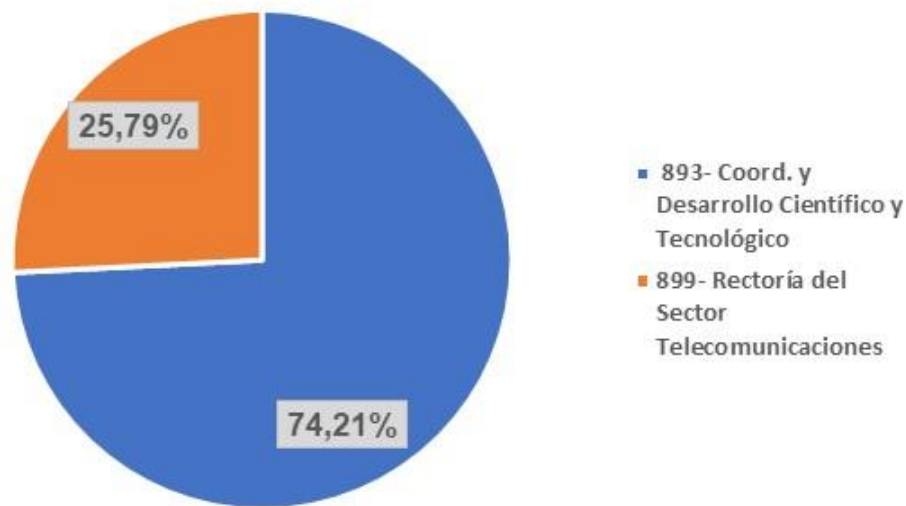
La mayoría de las partidas incluidas en el cuadro 1, tienen una ejecución menor que el 45,0% al primer semestre. La partida de servicios, en el programa 893-Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico, con una ejecución de 38,11% y en el programa 899-Rectoría del Sector Telecomunicaciones, un 44,21%. Por lo que el resultado institucional (38,67%), se ve afectado por el programa 893.

En materiales y suministros, la ejecución institucional es de 7,32%, tanto en el programa 893- Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico como en el 899- Rectoría del Sector Telecomunicaciones, la mayor parte de las subpartidas no se han ejecutado

Por último, la partida de Bienes Duraderos tiene una ejecución de 8,69%, comportamiento que se refleja en el programa 893-Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico, con una ejecución de 9,13%, mientras que el programa 899- Rectoría del Sector Telecomunicaciones, no tiene ejecución.

A continuación, se presentan datos para determinar la incidencia de cada programa sobre el presupuesto total de la institución, a partir del porcentaje de peso relativo.

Gráfico 1. Peso relativo de los programas en el presupuesto institucional
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

En línea con lo anterior, a continuación, se presentan la ejecución de cada centro gestor con el fin de determinar su avance a nivel de partida presupuestaria.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto al primer semestre 2021
Porcentaje de ejecución financiera del presupuesto por programa y partida
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021

Programa / Subprograma presupuestario	Partidas Presupuestarias						Total Programa
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
893- Coord. y Desarrollo Científico y Tecnológico	44,73%	38,11%	7,29%	9,13%	50,81%	0,00%	44,87%
899- Rectoría del Sector Telecomunicaciones	45,75%	44,21%	7,44%	0,00%	24,22%	-	44,84%
Total de la Partida	45,18%	38,67%	7,32%	8,69%	50,20%	0,00%	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, 2021.

El programa 893-Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico, es el que tiene la mayor participación en el presupuesto e incide en el resultado institucional (74,21%). A partir del Cuadro 2, se determina las partidas con recursos significativos y que su ejecución también incide en la ejecución institucional. Dentro de la partida de Servicios del programa 893 con una ejecución de 38,11%, muy similar al resultado institucional (38,67%). Entre las subpartidas con una ejecución inferior al 45,0%, se encuentran: actividades de capacitación, servicios informáticos, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, entre otras. Las subpartidas correspondientes a gastos fijos: agua, electricidad, telefonía, internet, servicios de limpieza, seguros entre otros; se ve influenciado por la aplicación de teletrabajo que conlleva a una disminución de asistencia de los funcionarios en las instalaciones. En el programa 899-Rectoría del Sector Telecomunicaciones, la ejecución en esta partida es mayor (44,21%), la misma se ve afectada por el impacto generado por la pandemia del covid y por variación en estimación de recursos, provocando que una mayor cantidad de funcionarios se acojan al teletrabajo con lo cual, el consumo de los servicios básicos: agua, luz, telefonía e internet se reducen.

En la partida de Materiales y Suministros, este programa tiene una ejecución de 7,29%, muy cerca del resultado institucional (7,32%). La única subpartida con ejecución es la de combustibles y lubricantes con un porcentaje de 22,34% y con un monto de ¢893.594,00.

En la partida de Bienes duraderos, sucede algo similar. En este programa, solo se cuenta con una ejecución de un 21,96% en bienes intangibles.

La ejecución de estas partidas en el programa 899, en Materiales y suministros es bastante baja y en bienes duraderos no hay ejecución.

Factores que incidieron en partidas con ejecución menor a 45,00%

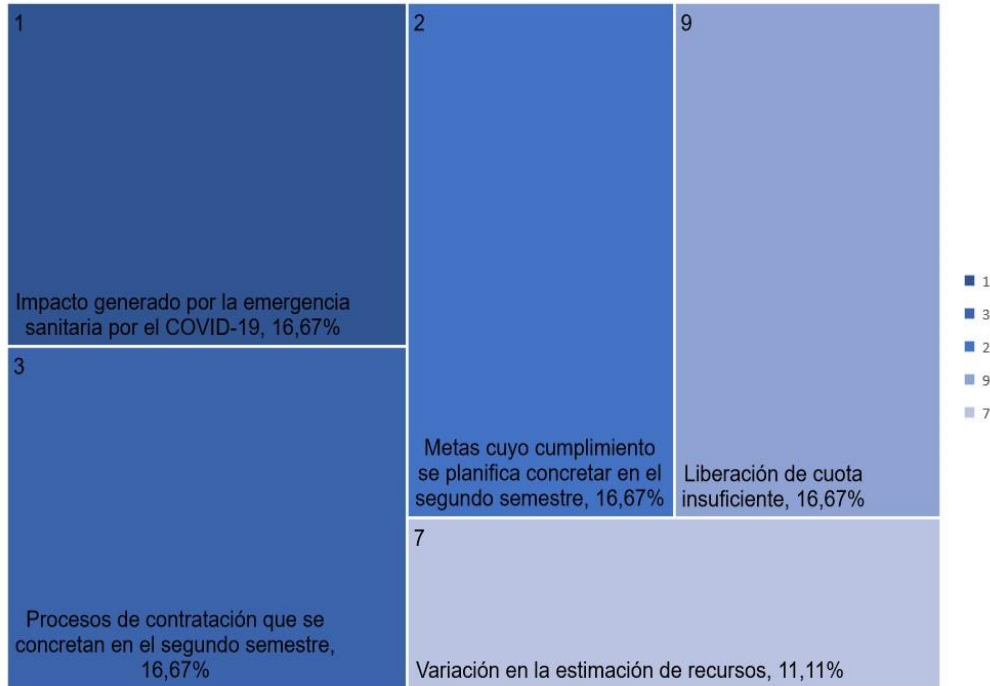
A continuación, se presentan los factores, previamente definidos por la Dirección General de Presupuesto Nacional, que inciden en la ejecución financiera:

1. Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
4. Aplicación de directrices presidenciales.
5. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
6. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
7. Variación en la estimación de recursos.
8. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
9. Liberación de cuota insuficiente.
10. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
11. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.part
12. Otros (Especifique).

Sobre los factores que inciden en la baja ejecución, para el caso del MICITT, los que tienen mayor repercusión sobre los resultados presentados (seleccionados con el criterio Pareto), se presentan a continuación:



Gráfico 2. Factores que incidieron en partidas con ejecución menor al 45,00%
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

El impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19, influyó en el resultado de la ejecución de las partidas de Servicios, Materiales y Transferencias corrientes, el factor Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre, solamente afectó las partidas de Servicios y Bienes duraderos, en lo que se refiere a los Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre, solo afecta al programa 893 en Servicios, Materiales y Bienes duraderos. El factor Variación en la estimación de recursos afecta las partidas de Remuneraciones y Servicios y finalmente el factor Liberación de cuota insuficiente solo afecta al programa 893.



2- Apartado de Gestión

Figura 1. Programas Presupuestarios, productos, unidades de medida e indicadores
2021
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021

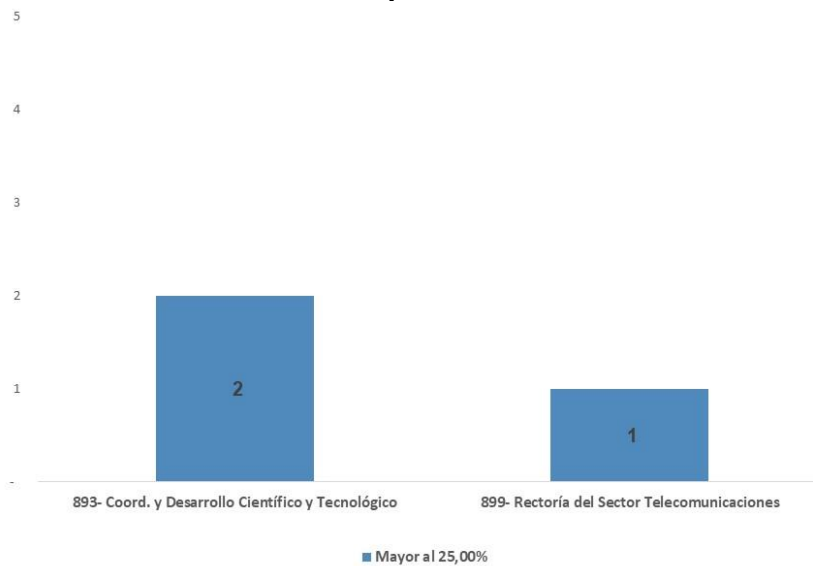


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

Unidades de Medida

Los dos programas presupuestarios con producción cuantificable presentan en sus unidades de medida un avance por encima del 25,00%.

Gráfico 3. Avance de unidades de medida
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021

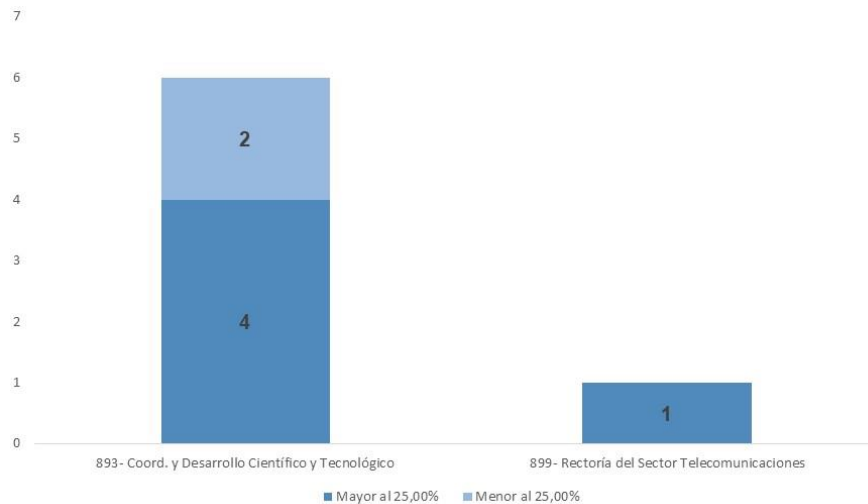


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

Indicadores

Con respecto a los indicadores, 5 de ellos presentan un avance por encima del 25,00% y 2 por debajo del 25,00%.

Gráfico 4. Avance de indicadores
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021



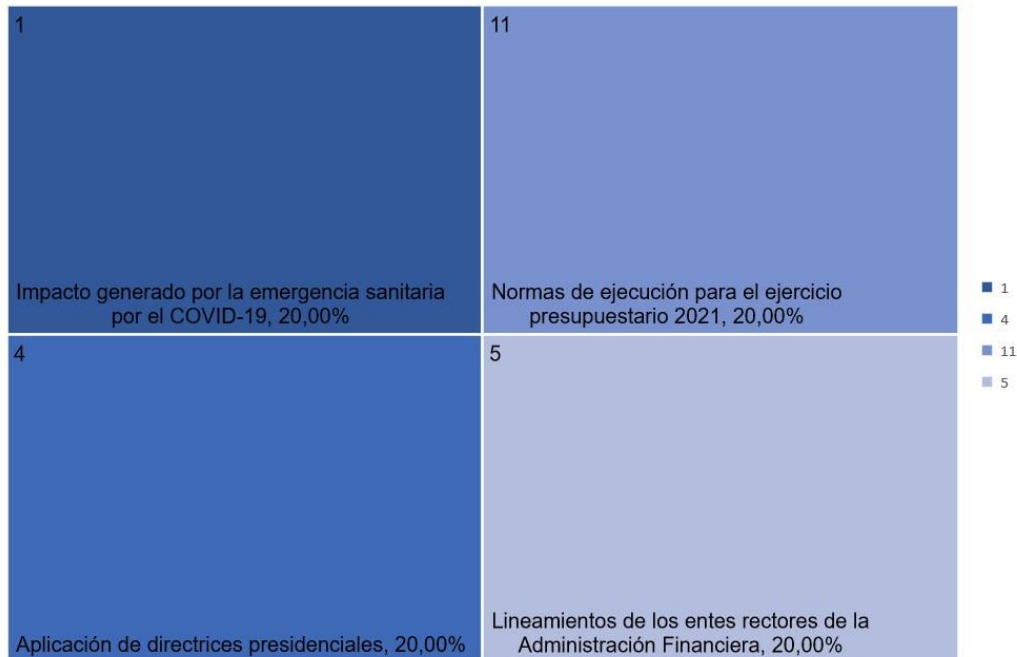
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

La mayoría de los indicadores ya han alcanzado y sobrepasado la meta. En el caso del indicador PF.01.02. “Cantidad de personas que participan en espacios de acercamiento en las áreas de STEM, fomentando las vocaciones científico-tecnológicas” del programa 893- Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico, con un porcentaje de 8,70% de avance, mediante oficio MICITT-DM-OF-363-2021 del 14 de mayo, se solicita cambiar la meta por debido a los efectos de la pandemia por COVID-19, y ante la situación fiscal, por lo que se ha tenido que aplicar reducciones al presupuesto del MICITT que afectan el cumplimiento de las metas establecidas en el PNDIP, lo cual queda ratificado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0509-2021 del 25 de mayo de 2021, firmado por la señora Ministra María del Pilar Garrido Gonzalo.

Para el caso del indicador PF.02.02. “Cantidad de usuarios atendidos en los laboratorios regionales de innovación y emprendimiento” del mismo programa, con un cumplimiento de un 0%, mediante el mismo oficio de MIDEPLAN, se elimina la meta para el año 2021 debido a que no se cuenta con contenido presupuestario, justificando que el Ministerio de Hacienda tiene como objetivo disponer de los recursos de Fonatel, para reducir el déficit fiscal, por lo cual el programa queda sin contenido presupuestario para su ejecución.

Sobre los factores que inciden en el avance de las metas, para el caso del MICITT los que tienen mayor repercusión sobre los resultados presentados (seleccionados con el criterio Pareto), se presentan a continuación:

Gráfico 5. Factores que incidieron en resultados de unidades de medida e indicadores con ejecución menor al 25,00%
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología, Telecomunicaciones
al 30 de junio de 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de seguimiento semestral correspondiente al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones 2021.

3- Normas de Ejecución

La institución, ha cumplido con la presentación de la información en forma mensual referente a la norma 3 indicando que no se aplicó ninguna modificación en la relación de puestos.

En lo que se refiere a la norma 20, el MICITT a través de la Unidad de Planificación, de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, el Departamento de Recursos Financieros y Servicios Tecnológicos y otras áreas funcionales del MICITT, procederán a:

- Categorizar el proyecto de inversión, utilizando la “Clasificación de los proyectos según la variable tipo”.

- Determinar el tipo de documento de pre-inversión que debe formularse y evaluarse según la clasificación del proyecto.
- Implementar todo lo referente al requerimiento de contar con la evaluación ex-ante del proyecto en gestión.
- Realizar el proceso de registro en línea a través de la página web del MIDEPLAN mediante el Software Delphos.
- Se adjuntarán los requerimientos de información en el Módulo del BPIP.

Se solicitó formalmente, mediante oficio MICITT-SPIS-OF-040-2021 del día 12 de julio de los corrientes, dirigido a Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversión Pública de MIDEPLAN, la solicitud de acompañamiento y acceso de ingreso para los funcionarios de la Unidad, al Sistema Delphos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se está trabajando en la inclusión de proyectos para determinar el monto asociado y la ejecución. Información que se presentará en el informe anual.

Atentamente,

José Luis Araya Alpízar
Director General a.i.
Dirección General de Presupuesto Nacional

- C. Sra. Yendry Rojas Araya, Directora Administrativa Financiera, Financiero.
Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.
P:/2021/Oficios/UAP2-110-2021



Elaborado por: Ma. Fernanda Coto Quesada Analista Unidad de Servicios de Administración General DGPN	Revisado por: Maikel Calderón Herrera Analista Unidad de Gestión DGPN

